

Auto de sustanciación Civil 307
Proceso: Sucesión Intestada.
Causante: Germán Alberto Ladino Reyes.
Radicado: 17174318400120220004200.

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas mayo veintisiete de dos mil veintidós

Agréguese y déjese en conocimiento de la parte demandante dentro del presente proceso, la comunicación enviada a través del correo electrónico del despacho por parte de la Secretaría de Movilidad de Manizales, Caldas, que da cuenta de la inscripción del embargo solicitado.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'C' followed by several loops and a horizontal line at the bottom.

CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
-Juez-